

## ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA MÁRTESES 04 DE AGOSTO 2015

Martes, Agosto 04, 2015, 03:00pm

Accesos : 327



*SECRETARÍA GENERAL*

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**ORDEN DEL DÍA**

*Para la sesión plenaria del día martes 4 de agosto de 2015*

**Hora: 3:00 p.m.**

*I*

**LLAMADO A LISTA**

*II*

**ANUNCIO DE PROYECTOS**

*III*

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y***

***ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

***Proposiciones Número 05 y 14***

Cítese a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora **CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN**, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **AURELIO IRAGORRI VALENCIA**, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público,

doctor **MAURICIO CÁRDENAS SANTA MARÍA** y al Superintendente de Industria y Comercio, doctor **PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO**

## *Proposición Número 05*

Cítese a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez Correa, y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia, a debate sobre las implicaciones de desmontar los mecanismos de protección y respaldo y de estabilización de precios (Sistema Andino de Franjas de Precios y Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar, FEPA) para el sector azucarero colombiano.

*Jorge Enrique Robledo Castillo, Guillermo García Realpe Y Edinson Delgado Ruiz*

Questionario a la señora ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez Correa, sobre los impactos del desmonte o reforma a los mecanismo de protección y respaldo y de estabilización de los precios (Sistema Andino de Franjas de Precios y Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar, Fepa) sobre el la agroindustria azucarera colombiana

1. ¿Tiene pensado el gobierno nacional, en el marco de la política comercial, ingresar a las negociaciones del Trans Pacific Parnertship, TPP,? ¿Por qué sería conveniente para el país ingresar a las negociaciones de ese acuerdo comercial?
2. ¿Cuáles son los requisitos en materia de política pública en agricultura, industria, propiedad intelectual, normas sobre inversiones, solución de controversias, etc., que debería cumplir Colombia para ingresar al TPP?
3. ¿A iniciativa de qué país se iniciaron las negociaciones del TPP?
4. ¿Qué países están negociando el TPP? ¿cuáles son los países que han mostrado intereses para ingresar a esas negociaciones?
5. ¿Cuáles serían los impactos del TPP sobre la producción agropecuaria colombiana? Favor detallar los impactos para la economía en general y para cada uno de los sectores

(agricultura, industria, etc.) y subsectores económicos (azúcar, palma africana, café, leche, etc.)

6. ¿Qué estudios ha realizado el gobierno en relación con el ingreso al TPP? Favor anexarlos.

7. En su columna del 5 julio de 2015 en *El Tiempo* (<http://bit.ly/1MljFDd>), Rudolf Hommes señala que ese escrito se basó en un documento preparado por el gobierno nacional sobre el TPP (*Trasn-Pacific Partnerrship*). Favor hacerme llegar el documento al que hace referencia el columnista citado.

8. ¿Entre los requisitos de ingreso a las negociaciones del TPP está el

9. desmonte del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y los fondos de estabilización con el Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar, FEPA? De desmontarse el SAFF, ¿implementaría el gobierno otro mecanismo de protección a los productos marcadores de ese sistema? ¿En adelante, entonces, cómo se definirían los precios del azúcar?

10. ¿Por qué cree que es conveniente que se desmonten el SAFF y los fondos de estabilización para el sector azucarero y palmero?

11. ¿Qué comentario le merece al gobierno las opiniones emitidas por los empresarios del azúcar sobre el desmonte del SAFF y el FEPA?

12. ¿Cuál es la participación del azúcar, como materia prima, en el precio final de los productos industriales que la emplean? Favor especificar para cada uno de los sectores (chocolates, gaseosas, etc.)

13. Favor anexar la evolución del arancel efectivo, desde 2000 hasta la fecha, al azúcar.
  
14. ¿Cree el gobierno que existe un Cartel del Azúcar? Favor explicar.
  
15. La *American Sugar Alliance* (2014, <http://bit.ly/1d7sJgu>) dice que el mercado del azúcar es el más distorsionado del mundo debido a las subvenciones “desenfrenadas”. ¿Qué opinión le merece tal apreciación?
  
16. Favor anexar los precios al consumidor final del azúcar para todos los países de América Latina y en Estados Unidos y Francia, España, Alemania, Reino Unido, India y China.
  
17. ¿Cómo beneficiaría la país y en especial al sector agropecuario, desmontar el SAFP y el FEPA? Favor explicar los impactos en el desempeño del agro, los precios a la industria y los precios al consumidor final.
  
18. ¿Qué influencia tienen los azucareros en el construcción, definición y formación del precio del azúcar?
  
19. De eliminarse la fórmula para el cálculo del azúcar basada en los mecanismos del SAFP y el Fepa, ¿cómo se empezaría a calcular el precio al productor de azúcar?
  
20. De eliminarse el SAFP y el FEPA ¿qué pasaría con la agroindustrial del azúcar en Colombia? Favor detallar los impactos y anexar los estudios que el gobierno tenga al respecto.

Cuestionario al señor ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Irragori Valencia, sobre los impactos del desmonte o reforma a los mecanismo de protección y respaldo y de estabilización de los precios (Sistema Andino de Franjas de Precios y Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar, Fepa) sobre el la agroindustria azucarera colombiana

1. ¿Qué opinión tiene el señor ministro sobre el ingreso de Colombia a Trans Pacific Partnership, TPP?
2. ¿Qué impactos tendrá el TPP sobre la agricultura colombiana? Favor hacer un análisis para cada uno de los sectores del agro y anexar los estudios que el Ministerio tenga a respecto.
3. ¿Qué opinión tiene el Ministro sobre el desmonte del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, y del el Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar, Fepa?
4. ¿Por qué podría competir el sector azucarero colombiano sin los mecanismos de protección del SAFP y el FEPA?
5. Favor hacer una caracterización del funcionamiento del mercado mundial del azúcar. En el hacer un análisis especial de la formación del precio internacional, de los mecanismos de protección, de los subsidios al sector en los principales países productores (haciendo énfasis en EE.UU., la Unión Europea, India y Brasil), y de las distorsiones que tiene el mercado mundial del azúcar.
6. ¿Cree que la formación del precio internacional del azúcar es transparente? Favor explicar la respuesta.
7. Favor anexar cuáles son los mecanismos de protección y de apoyos (subsidios, apoyos

en investigación, en infraestructura, etc.) que dan los gobiernos de EE.UU., Brasil, México, India y la Unión Europea, al sector azucarero.

8. ¿Se puede asegurar que el mercado mundial del azúcar funciona bajo el marco del libre comercio?

9. De eliminarse el SAFF y el FEPA, ¿qué pasaría con la agroindustrial de azúcar colombiana?

10. ¿Es el mercado mundial del azúcar uno distorsionado? Favor explicar.

Jorge Enrique Robledo

### ***Proposición número 14***

La agroindustria de la caña de azúcar es uno de los sectores agroindustriales que genera mayores beneficios al crecimiento de la economía colombiana, coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y a la promoción e impulso de la ciencia, tecnología e innovación; toda vez que dicha agroindustria genera 188.533 empleos directos e indirectos a los que se encuentran ligadas 350 mil familias paneleras, mejora la balanza comercial del país con 450 millones de dólares exportados al año, convirtiéndose en gran dinamizadora de la economía colombiana. Adicionalmente, los municipios en donde el sector azucarero tiene influencia, presentan mejores indicadores de calidad de vida y educación en comparación con otros municipios agrícolas del país.

Así, se considera importante analizar la conveniencia de mantener mecanismos como el Sistema Andino de Franjas de Precios Agropecuarios en lo atinente a la Franja Andina de Precios del Azúcar y el Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar –FEPA-, pues se considera que una posible reducción de los aranceles al azúcar o el posible desmonte de los mecanismos anteriormente indicados, podría poner en riesgo la estabilidad socioeconómica del Valle geográfico, región de influencia de la agroindustria de la caña, debido a que

tendría un efecto directo en la generación de empleo en la región y por consiguiente en el bienestar y calidad de vida de las familias asociadas a la agroindustria en mención; así mismo, se pondrían en riesgo las exportaciones de azúcar por un valor anual de 450 millones de dólares al año y los ingresos anuales de los cultivadores de caña bajarían 246 mil millones de pesos, produciendo un efecto negativo en la productividad de estas empresas.

En atención a los argumentos anteriormente citados, se somete a consideración de la plenaria del Senado de la República la siguiente proposición:

Cítese a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo –doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen-, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural –doctor Aurelio Irragori-; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público –doctor Mauricio Cárdenas Santa María- y al Superintendente de Industria y Comercio –doctor Pablo Felipe Robledo-, con el fin de adelantar un debate de control político sobre la sostenibilidad de la agroindustria de la caña de azúcar y su impacto en la estabilidad socio-económica de su área de influencia.

Para efectos de lo anterior, se formula el siguiente cuestionario:

## **Para la Ministra de Comercio, Industria y Turismo**

1. ¿Se ha considerado la reducción del arancel del azúcar? En caso afirmativo, ¿Qué razones sustentan esta decisión? ¿Qué efectos concretos y medibles se persiguen con la medida?
2. Actualmente ¿el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentra adelantando algún proyecto de modificación del Sistema Andino de Franjas de Precios Agropecuarios en lo atinente a la Franja Andina de Precios del Azúcar? En caso afirmativo, agradeceríamos se nos informe el objeto del proyecto y la etapa en que se encuentra el mismo.

3. ¿Qué efectos podría generar una eventual reducción del arancel del azúcar en términos generales frente a la economía nacional y particularmente en la competitividad de las empresas de confitería y chocolatería y en los consumidores de este tipo de productos? ¿existe evidencia estadística de que una reducción del arancel o del precio del azúcar haya mejorado las exportaciones de confitería y chocolatería? ¿existe evidencia estadística de que la industria de bebidas, confitería y chocolatería transmite las reducciones del precio del azúcar en sus productos finales?
  
4. ¿La franja de precios del azúcar permite a la industria de bebidas, confitería y chocolatería hacer uso del Plan Vallejo? ¿existen cálculos históricos sobre el efecto de la franja de precios del azúcar y de otras franjas, sobre la tasa de protección efectiva de la industria de confitería y chocolatería?
  
5. ¿Se tiene prevista la supresión del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar, creado en virtud de la Ley 101 de 1993 y reglamentado mediante el Decreto 569 de 2000? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones que motivan tal decisión?

### **Para el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

1. Actualmente ¿el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra adelantando algún proyecto de modificación del Sistema Andino de Franjas de Precios Agropecuarios en lo atinente a la Franja Andina de Precios del Azúcar o de supresión o modificación del FEPA? En caso afirmativo, agradeceríamos se nos informe el objeto del proyecto y la etapa en que se encuentra el mismo.
  
2. ¿Conoce algún proyecto de otro Ministerio o entidad del Gobierno Nacional que considere la reducción del arancel del azúcar? En caso afirmativo, ¿Qué razones sustentan esta decisión? ¿Qué efectos concretos y medibles se persiguen con la medida.
  
3. ¿Cómo funciona el Sistema Andino de Franjas de Precios y cuáles son sus objetivos principales? ¿Cumple el Sistema Andino de Franjas de Precios Agropecuarios,

particularmente la Franja Andina de Precios del Azúcar los objetivos para los que fue creado? ¿Qué tipo de efectos produce? ¿Estos efectos son positivos para la economía regional y nacional?

4. ¿Qué efectos podría generar una eventual reducción del arancel del azúcar en términos generales frente a la economía nacional y particularmente en la sostenibilidad de la agroindustria de la caña de azúcar y de la panela? ¿existe algún estudio de posibles alternativas para los productores que se ven afectados para esta medida?

5. ¿Qué efectos podría generar una eventual reducción del arancel del azúcar en la competitividad de las empresas de confitería y chocolatería? ¿existe evidencia estadística de que una reducción del arancel o del precio del azúcar haya mejorado las exportaciones de confitería y chocolatería? ¿existe evidencia estadística de que la industria de bebidas, confitería y chocolatería transmite las reducciones del precio del azúcar en sus productos finales?

6. ¿Existen estudios elaborados por los posibles subsectores agrícolas afectados o por el Ministerio de Agricultura que muestren el impacto de la franja de precios del azúcar y/o el fondo de estabilización de precios del azúcar, sobre productores, usuarios industriales y consumidores de azúcar del país?

7. ¿Realizó la OCDE recomendaciones acerca del sistema andino de franjas de precios? Si la respuesta es positiva, por favor mencionarlas. ¿Qué medidas de protección al sector azucarero otorgan los principales productores de azúcar de la OCDE? ¿Se ha analizado la aplicación de estas medidas de protección sobre la agroindustria de la caña de azúcar y de la panela en Colombia?

## **Para el Ministro de Hacienda y Crédito Público**

1. ¿Conoce algún proyecto de otro Ministerio o entidad del Gobierno Nacional que considere la reducción del arancel del azúcar o la eliminación del Fondo de estabilización de precios del azúcar? En caso afirmativo, ¿conoce las razones sustentan esta decisión y los

efectos concretos y medibles que se persiguen con la medida?

2. ¿Cuál es el efecto de la franja de precios sobre la inflación nacional? ¿cuál ha sido la relación estadística histórica entre los aranceles del azúcar y la contribución de este producto a la inflación?

3. ¿Los mecanismos de política agrícola pública, como las franjas de precios del azúcar y su fondo de estabilización de precios, genera algún costo para el contribuyente colombiano? ¿se otorgan recursos del presupuesto público a la agroindustria de la caña de azúcar en Colombia?

4. Si se elimina o se reduce el arancel del azúcar, ¿se ha cuantificado si los productores de caña, azúcar y panela van a requerir recursos públicos para su sostenibilidad? ¿Se ha incluido este posible efecto en el presupuesto del Gobierno?

5. ¿Qué efecto histórico ha tenido la variación del precio doméstico del azúcar sobre los precios de la industria de bebidas, confitería y chocolatería? ¿de acuerdo con las cifras de inflación al productor, se puede conocer si la industria de bebidas, confitería y chocolatería transmite las reducciones del precio del azúcar en sus productos finales?

## **Para el Superintendente de Industria y Comercio**

1. ¿Cuáles son las multinacionales y multilaterales que atentan contra la estabilidad de toda una región que hace más de 50 años ha sufrido el conflicto armado, actuando en contra de la agroindustria de la caña de azúcar?

2. ¿Conoce las gravísimas consecuencias que tienen decisiones adversas a la agroindustria de la caña de azúcar, como las publicadas por los medios de comunicación y si ha conocido todas las pruebas aportadas por los investigadores, cuyo análisis ha sido

omitido por el Superintendente Delegado para la Competencia?

3. ¿Conoce que el Superintendente Delegado para la Competencia actuó en el pasado como abogado defensor, ante la Superintendencia, de una de las industrias que presentaron la queja en contra del sector azucarero colombiano?

*Carlos Fernando Motoa Solarte*

## IV

### ***LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE***

1. **Proyecto de Ley número 24 de 2014 Senado, (Acumulados) con el proyecto de Ley número 77 de 2014 Senado:**“ Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: Eduardo Enrique Pulgar Daza (Coordinador), Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Enríquez y Antonio José Correa Jiménez.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 374 de 2014

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 720 de 2014

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [288 de 2015](#)

Autor: Honorables Senadores: María del Rosario Guerra, Alfredo Ramos Maya, Honorio Miguel Enríquez Pinedo, Ernesto Macías Tovar, Álvaro Uribe Vélez, paloma Susana Valencia Laserna, Susana Correa Borrero, Jaime Alejandro Amín Hernández, Antonio José Correa Jiménez, Sofía Alejandra Gaviria Correa, Nadia Georgette Blal Scaf, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Luis Evelis Andrade Casamá y Siguen firmas ilegibles.

\*\*\*

2. **Proyecto de Ley número 39 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se autoriza y se promueve el uso, la producción e importación del gas licuado del petróleo (GLP) con destino a carburación en motores de combustión interna en general, transporte automotor y otros usos alternativos y se aprueban otras disposiciones complementarias”.

Ponente para Segundo Debate: Honorables Senadores: Guillermo García Realpe (Coordinador) y Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 395 de 2014

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 493 de 2014

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [360 de 2015](#)

Autor: Honorables Senadores: Horacio Serpa Uribe, Andrés Cristo Bustos, Juan Manuel Galán Pachón, Jaime Enrique Duran Barreras, Viviane Aleyda Morales Hoyos, Guillermo García Realpe, Luis Fernando Velazco Cháves, Edinson Delgado Ruiz, Rodrigo Villalba Mosquera, Álvaro Antonio Ashton Giraldo, Javier Tato Álvarez Montenegro, Luis Fernando Duque García, Mario Alberto Fernández Alcocer, Lidio Arturo García Turbay, Arleth Patricia Casado de López, Sofía Alejandra Gaviria Correa.

\*\*\*

3. **Proyecto de Ley número 157 de 2015 Senado140 de 2015 Senado (acumulados).** Por medio del cual se prorroga el artículo 155 de la Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras; ampliando el periodo para que las víctimas presenten ante el Ministerio Público solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Alexander López Maya.

#### **Publicaciones:**

#### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 228 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número

246 de 2015

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [328 de 2015](#)

Autores: Honorable Representante: Clara Leticia Rojas  
González, Señor Contralor General de la Nación Alejandro Ordoñez  
Maldonado,

Honorable Senadores: Alexander López maya, Eduardo Enríquez Maya,  
Manuel Enríquez Rosero, Juan Manuel Galán Pachón, Roy Leonardo  
Barreras Montealegre Viviane Aleyda Morales Hoyos, Claudia López.

\*\*\*

4. **Proyecto de Ley número 135 de 2014 Senado - 139 2014 Cámara:** “Por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Concejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Germán Varón Cotrino.

## **Publicaciones:**

### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 626 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 145 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [282 de 2015](#)

Autor:

Honorable Representante: Telésforo Pedraza Ortega.

\*\*\*

5. **Proyecto de Ley número 89 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a servidores del Estado en Provisionalidad en cargos de Carrera Administrativa”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

## **Publicaciones:**

### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 518 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 630 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [271 de 2015](#)

Autor: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

\*\*\*

6. **Proyecto de Ley número 32 de 2014 Senado Acumulado con el proyecto de Ley número 41 de 2014 Senado:** “Por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicio”

Ponente para Segundo Debate: Honorables Senadores Carlos Enrique Soto Jaramillo, Antonio José Correa Jiménez.

## Publicaciones:

### Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 393 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 519 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [238 de 2015](#).

Autores: Honorables Senadores Carlos Enrique Soto Jaramillo, Maritza Martínez Aristizábal, William Jimmy Chamorro Cruz, Manuel Enríquez Rosero, Oscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento y Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado.

Honorable Representante: María Eugenia Triana Vargas

\*\*\*

7. **Proyecto de Ley número 62 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se implementan medidas de estabilidad reforzada para personas que tengan a su cargo el cuidado y/o manutención de personas en condición de discapacidad”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 421 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 606 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [271 de 2015](#)

Autor: Honorables Senadoras: Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Olga Lucia Suarez Mira, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nadia Georgette Blel Scaff, Yamina Pestana Rojas, Honorables Representantes a la Cámara Aida Merlano Rebolledo, Inés López Flores, Liliana Benavides Solarte, Lina María Barrera Rueda.

\*\*\*

8. **Proyecto de Ley número 83 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se establecen los criterios para el subsidio de los gastos de transporte, alojamiento y manutención a los pacientes del Sistema de Salud y un Acompañante”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: Javier Mauricio Delgado Martínez.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 486 de 2014

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 777 de 2014

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [383 de 2015](#)

Autor: Honorable Senador: Juan Samy Merheg Marún.

\*\*\*

9. **Proyecto de Ley número 111 de 2014 Senado:** “Por medio del cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal “g“ del artículo 41 de la Ley 48 de 1993”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

**Publicaciones:**

## Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 653 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 753 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números [167 de 2015](#)

Autor: Honorable Senador: William Jimmy Chamorro Cruz.

\*\*\*

10. **Proyecto de Ley número 158 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 102 de la Ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorables Senadores: Eduardo Enrique Pulgar Daza, Nadia Blel Scaff, Antonio José Correa Jiménez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Jesús Alberto Castilla Salazar y Edinson Delgado Ruiz.

## Publicaciones:

### Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 240 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 342 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [391 de 2015](#)

Autores: Honorables Senadores: Bancada Centro Democrático Mano

firmes Corazón Valiente, Iván Duque Márquez (Autor Principal), Álvaro Uribe Vélez, Paloma Susana Valencia Laserna, Alfredo Ramos Maya, Fernando Nicolás Araujo Rumie, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, María del Rosario Guerra de la Espriella, Everth Bustamante García, Susana María Correa Borrero, Orlando Castañeda Serrano, José Obdulio Gavia Escobar, Ernesto Macías Tovar, Paola Andrea Holguín Moreno, Ruby Thania Vega de Plazas, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Jaime Alejandro Amín Hernández, Alfredo Rangel Suarez y Eduardo Enrique Pulgar Daza.

\*\*\*

11. **Proyecto de Ley número 136 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones” suscrito en la Ciudad de Bogotá, D.C, a los 28 días del mes de Julio del 2014.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: William Jimmy Chamorro Cruz.

## **Publicaciones:**

### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 196 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 128 de 2015-215 de 2015-244 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [343 de 2015](#)

Autor: Señoras Ministras: de Relaciones Exteriores, doctora, María Ángela Holguín Cuéllar y de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Alvarez-Correa Glen.

\*\*\*

12. **Proyecto de Ley número 90 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud para reglamentar la venta de medicamentos y el adecuado uso de los antibióticos, se prohíbe la venta de antibióticos sin fórmula médica y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez.

## **Publicaciones:**

### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 486 de 2014

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 777 de 2014

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [384 de 2015](#)

Autor:

Honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez.

\*\*\*

13. **Proyecto de Ley número 09 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de transporte individual de pasajeros tipo taxi, transporte de carga y mixtos”.

Ponente para Segundo Debate: Honorables Senadores: Edinson Delgado Ruiz (coordinador), Antonio José Correa Jiménez, Luis Evelis Andrade Casamá y Orlando Castañeda Serrano.

## **Publicaciones:**

## Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 383 de 2014

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 867 de 2014 – 176 de 2015 – 850 de 2014 – 350 de 2015

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [391 de 2015](#)

Autor: Honorable Senador: Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

\*\*\*

14. **Proyecto de Ley número 49 de 2014 Senado:** “Por la cual se establece la enseñanza de la educación Financiera en la educación básica y media en Colombia”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales.

## Publicaciones:

### Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 397 de 2014

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 559 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [868 de 2014](#).

Autor:

Honorables Senadores: Antonio Guerra de la Espriella, Carlos Fernando Moota Salarte, Eugenio Prieto Soto, Daira de Jesús Galvis.

\*\*\*

**15. Proyecto de Ley número 130 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Sabanalarga, Departamento de Antioquia, con motivo de los 400 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Luis Fernando Duque García.

## Publicaciones:

### Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 860 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 167 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: 417 [de 2015](#)

Autor:

Honorable Senador: Luis Fernando Duque García.

\*\*\*

**16. Proyecto de Ley número 148 de 2015 Senado:** “Por medio del cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el

contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones. {Ambiente libre de plomo}”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff.

## Publicaciones:

### Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 144 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 262 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [400 de 2015](#).

Autor:

Honorable Senadora: Nadia Georgette Blel Scaff.

\*\*\*

17. **Proyecto de Ley número 11 de 2014 Senado:** “Por medio del cual se incrementan las pensiones de forma anual, en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 372 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 606 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: 350 [de 2015](#)

**Autor:**

Honorable Senador: Luis Fernando Duque García.

\*\*\*

18. **Proyecto de Ley número 63 de 2014 Senado:** “Por la cual se reforma el artículo 14 de la Ley 115 de 1994”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Senén Niño Avendaño.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 432 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 735 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número: 454 [de 2015](#)

Autor:

Honorable Senador: Luis Fernando Duque García.

**V**

***LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES***

**VI**

***NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA***

*El Presidente,*  
**CHAVES**

***LUIS FERNANDO VELASCO***

*La Primera Vicepresidenta,*  
**SALGADO**

***NIDIA MARCELA OSORIO***

*El Segundo Vicepresidente,*

***ALEXANDER LÓPEZ MAYA***

*El Secretario General,*

***GREGORIO ELJACH PACHECO***



**Localización :** CAPITOLIO NACIONAL (RECINTO DE SENADO)

**Contacto :** [www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)